GLOSARIO

I. ACCIONES DE GOBIERNO

Antecedentes legislativos, normativos o jurídicos emitidos durante el periodo comprendido de 2000- 2011, encaminados a la protección y defensa de los derechos de la mujer.

Acuerdos y convenios de colaboración interinstitucional, celebrados con otros niveles de Gobierno, encaminados a hacer efectivos todos los derechos y prorrogativas de la mujer.

Programas y planes de trabajo implementados, durante el periodo comprendido de 2000 – 2011, para alcanzar los fines que se describen en el inciso que antecede: así como el presupuesto asignado y el gasto generado en la aplicación de los programas de acción, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Antecedentes necesarios que permiten conocer la eficacia y eficiencia de la aplicación de los citados programas: con nombres de las dependencias e instituciones de Gobierno, responsables de su aplicación.

En materia de víctimas del delito, que infiere a la violencia cometida en agravio de la mujer por razón de género o misoginia.

II. EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA

III. EN MATERIA DE PROCURACION DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA

IV. PLANEACION